

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha 19/11/2012 Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago Versiòn 5 - PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP CONS. 16 **DATOS GENERALES DEL CONTRATO** 315 2019 CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. WIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA 900182389 Bogotá D.C., 4 de febrero de 2021 13:50 BBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO AFILIACIÓN DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO COMO No. Compromisos MIEMBRO LIQUIDADOR INDIVIDUAL DEL SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE I A CRCC 136019,20320 용 DECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 01/10/2019 ∰NOMBRE CONTRATISTA CAMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. 914,165,369.00 VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES 914,165,369.00 ALOR DEL CONTRATO .00 ALOR ADICIONES **TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL** 04/10/2019 FECHA ACTA DE INICIO: IBC SALUD 30/06/2022 ≸ECHA DE FINAL PENSION A.R.L. DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO No. No. Condicion Aclaracion del Valor de Valor IVA Valor Amortizacion **Total Pago** Tipo de del Pago Pago Aplicado Anticipada FACTURA NO. FVE-PERIODO SERVICIO MES DE 17,652,592.00 0 % .00 17,652,592.00 2415 **ENERO 2021** TOTAL ES 17.652.592.00 00 TOTAL A PAGAR 17,652,592.00 PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ENERO DEL AÑO 2021 PLANILLA No. Anexos y No. de Folios Cuenta de Cobro Declaracion juramentada Seguridad Social Factura 1 Otros anexos o Folios 3 Entrada a Almacen Constancias de pago de la seguridad social 1 Total de Folios Anexos En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita Se firma a los 4 dias del mes de Febrero del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: FRANCISCO MANUEL LUCERO CAMPA#A

CARGO: SUBDIRECTOR DE TESORERIA

CEDULA: 98357080

Fecha creación Cumplido 04-02-2021



Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	1 de 2

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.315-2019

Nombre del Contratista: CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE

COLOMBIA S.A.

Periodo informe: Enero de 2021

Supervisor: Subdirector de Tesorería

Área perteneciente: Dirección General de Crédito Publico y Tesoro Nacional

2. OBJETO DEL CONTRATO

Afiliación de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público como Miembro Liquidador Individual del Sistema de Compensación y Liquidación de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. en adelante **LA CRCC**.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- 1. Reconocer a **EL MIEMBRO** el derecho a actuar como Miembro Liquidador Individual, conforme a las estipulaciones del presente contrato y al Reglamento, las Circulares e Instructivos Operativos de **LA CRCC**.
 - 2. Informar a EL MIEMBRO sobre el estado de sus cuentas cuando este lo solicite.
 - 3. Compensar y liquidar las operaciones aceptadas por LA CRCC que hubieren sido celebradas por EL MIEMBRO. EL MIEMBRO no participará en la compensación y liquidación por cuenta de terceros.
 - 4. Cumplir con las entregas de efectivo o de Activos que corresponda a cada tipo de Operación Aceptada por **LA CRCC**, según se establezca mediante Circular.
 - 5. Llevar el Registro de las Operaciones Aceptadas por LA CRCC.
 - 6. Hacer su mejor esfuerzo para que el Sistema a través del cual presta sus servicios, opere de manera eficaz y segura.
 - 7. Mantener la confidencialidad sobre las Operaciones Aceptadas por **LA CRCC**, de conformidad con la Ley, el Reglamento y demás normativa aplicable.
 - 8. Informar al mercado y a las Autoridades Competentes sobre el Incumplimiento de cualquier Miembro.



Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	2 de 2

9.	Informar a EL MIEMBRO y a la Superintendencia Financiera de Colombia cuando LA CRCC deje de asumir la
	calidad de contraparte respecto del mismo.

- 10. Informar a **EL MIEMBRO**, en la medida que sea posible, sobre las solicitudes que le hayan hecho las Autoridades Competentes en relación con información del mismo.
- 11. Registrar en las cuentas de **EL MIEMBRO**, las Operaciones Aceptadas por **LA CRCC** de acuerdo con lo establecido en el Reglamento.
- 12. Calcular, exigir, recibir y administrar las garantías otorgadas por **EL MIEMBRO** para el adecuado funcionamiento de **LA CRCC**.
- 13. Informar sobre las Operaciones Aceptadas, rechazadas o anuladas por LA CRCC.
- 14. Monitorear y gestionar en todas las operaciones aceptadas los riesgos de crédito de contraparte, de liquidez, legal, operativo y sistémico de conformidad con lo previsto en el artículo 1.6.1. del Reglamento de **LA CRCC**.
- 15. Guardar y proteger la confidencialidad de la información y de los documentos que conozca de **EL MIEMBRO**, de conformidad con lo indicado en el Reglamento.
- 16. Informar al MIEMBRO a través de cualquier medio, electrónico o físico, la publicación en la página Web de LA CRCC de los Boletines Normativos que contengan proyectos de modificación o modificaciones al Reglamento y a la Circular.

Las demás obligaciones que regulan el contrato se entienden cumplidas de conformidad con la naturaleza del contrato.

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

CIDMA CUDEDVICOD	
FIRMA SUPERVISOR	